

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **123**

Fecha Estado: 04/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220140162400	Verbal	BARRANQUILLA CONTAINER TERMINAL S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto resuelve procedencia suspensión DIC. 02/2020 suspende proceso hasta el 30 de Mayo de 2021.	03/12/2020		
05001310301220180051700	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE RENE ISAZA	Auto pone en conocimiento DIC. 03/2020 Se incorpora al expediente la devolución del Despacho Comisorio No. 002.	03/12/2020		
05001310301220180066000	Ejecutivo Singular	SOLFEX S.A.S.	LA SOCIEDAD CARDONA SALDARRIAGA OBRAS Y PROYECTOS S.A.S	Auto pone en conocimiento DIC. 03/2020 corrige auto y despacho comisorio.	03/12/2020		
05001310301220190001200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	Auto requiere DIC. 03/2020 Requiere deudor y acreedores GM FINANCIAL COLOMBIA S.A y AE CSA S.A. término de tres (3) días para que deudor cumpla a los requerimientos realizados en auto del 5 de noviembre de 2020, so pena de ser sancionado con multa de hasta doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes.	03/12/2020		
05001310301220190062900	Verbal	CORPORACION NAVARRO Y CIA S.A.S.	MARIA VANESSA LARA CABRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DIC. 02/2020 para el día 26 de febrero de 2021 a las 9.00 a.m., decreta pruebas.	03/12/2020		
05001310301220190063600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLARA ELENA CANO ARROYAVE	Auto requiere DIC. 03/2020 a la parte demandante para que aporte pruebas sobre las comunicaciones remitidas a la demandada CLARA ELENA CANO ARROYAVE.	03/12/2020		
05001310301220200007300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA.	ASOCIACION ORGANIZACION DEPORTIVA	Auto pone en conocimiento DIC. 03/2020 admite subrogación., reconoce personería.	03/12/2020		
05001310301220200008600	Verbal	GLORIA PATRICIA CAMPERO RODRIGUEZ	ALFONSO LOPEZ RUEDA	Auto que accede a lo solicitado DIC. 02/2020 se le concede un término de diez (10) días para presentar el experticio, término que comienza a correr a partir de la ejecutoria del auto que así lo dispuso.	03/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200023700	Divisorios	OLGA CLEMENCIA ISAZA RESTREPO	CARTILO S.A.S.	Auto pone en conocimiento DIC.02/2020 Tiene notificado a los demandados, agrega y pone en conocimiento respuesta de registro	03/12/2020		
05001310301220200028200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN ESTEBAN ALVAREZ RUEDA	LEYTON URREGO DURANGO	Auto pone en conocimiento DIC. 02/2020 se agrega al proceso el oficio devuelto sin registrar y se pone en conocimiento de la parte demandante para lo pertinente.	03/12/2020		
05001310301220200031500	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA MARULANDA BOTERO	RICARDO ANTONIO RESTREPO SANCHEZ	Auto inadmite demanda DIC. 03/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	03/12/2020		
05001310301220200031900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA EDY OSPINA ISAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo DIC. 03/2020 ordena notificar, ordena oficiar, reconoce personería, advierte custodia título, requisito.	03/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS  
SECRETARIO (A)